

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA URBANDOMUS DESARROLLOS
S.A A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

SEÑORES ACCIONISTAS:

*De conformidad con la Ley y los estatutos de la compañía **URBANDOMUS DESARROLLOS S.A**, me permito poner a consideración de ustedes señores accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011, así como también los estados financieros presentados, que me corresponde en mi calidad de Comisario.*

En general la compañía ha cumplido con los preceptos legales y estatutarios y se han ceñido estrictamente a las normas y procedimientos en todos y cada uno de sus actos societarios y corporativos.

Durante el ejercicio económico 2011, la empresa ha tenido una actividad económica normal, y ha cumplido con las obligaciones tributarias que le corresponde.

La revisión de los estados financieros presentados, reflejan que éstos se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y en concordancia de las NEC.

La compañía esta adoptando el proceso NIIF's de conformidad con lo que establece la ley.

Respecto al control interno, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas legales, contables y de control, así como con las normas de propiedad intelectual, registros sanitarios y derechos de autor.

Finalmente quiero dejar constancia y agradecimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



**Ing. Veronica Chavez
COMISARIO
URBANDOMUS DESARROLLOS S.A**

